

189111

CERTIFICADO DE ADICION

----- 2º -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

s o b r e :

Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 181.232, por: "NUEVO SISTEMA PARA REGISTRAR EL SONIDO EN DISCOS, CILINDROS O SIMILARES, CON TIPOGRAFIA ORIGINAL ADAPTABLE A MAQUINAS PARLANTES DE CUALQUIER CLASE".

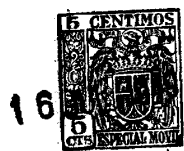
---

Solicitante: D. AURELIO LERROUX ROMO DE OCA, residente en Madrid, Marqués de Villamejor, 4.

---

189111

CERTIFICADO DE ADICION  
----- 2º -----



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 131.232, por: "NUEVO SISTEMA PARA REGISTRAR EL SONIDO EN DISCOS, CILINDROS O SIMILARES, CON TIPOGRAFIA ORIGINAL ADAPTABLE A MAQUINAS PARLANTES DE CUALQUIER CLASE".

---

Solicitante: Don AURELIO LERROUX ROMO DE OCA, residente en Madrid, Marqués de Villamejor, 4.

---

En la patente de invención nº 131.232, y certificado de adición nº 131.265 del propio solicitante, se describieron y reivindicaron las características de un nuevo sistema para registrar el sonido en discos, cilindros o similares, registrando al mismo tiempo que el sonido las imágenes

16 JUL 5



que puedan estar con él relacionadas, pudiendo constituir con esta impresión dual un elemento radio-cinematográfico ya que, conforme se desprende del certificado de adición aludido, las imágenes pueden ser animadas siguiendo sincrónicamente al sonido durante su desarrollo y proyección.

Posteriores experiencias han permitido formar la conclusión siguiente: Si el sonido fotoeléctrico es la suma de múltiples frecuencias, que amplificadas y reconstruidas por una célula fotoeléctrica constituyen una o múltiples notas o palabras, susceptibles a su vez de ser reproducidas de forma electromagnética, también la imagen eléctrica creada por la acción de un iconoscopio -suma de multiplicidad de frecuencia de imagen- que provocadas por la descarga sobre un circuito eléctrico, constituyen variaciones que se convierten en impulsos de corriente, es indudable que también serán susceptibles de amplificación y transformación, a medida de nuestros deseos.

La realización industrial de esta tesis, amplía de modo extraordinario las ventajas del invento del solicitante, representando evidentes mejoras en el objeto de la patente, para proteger las cuales se solicita el presente certificado de adición.

Tales mejoras comprenden el procedimiento de transformación referido, el cual puede prácticamente realizarse de dos maneras:

1ª.- Fotoeléctricamente: O sea, recogiendo los impulsos fotoeléctricos o frecuencias de imagen, debidamente modulados, en un disco de material sensible fotográfico, en un film lineal, en un cilindro, etc..

Para el registro de esta clase, se procede grabando

- 3 -  
189111

fotoeléctricamente la imagen en una espira o línea, o líneas, mediante un tubo de rayos catódicos.

2<sup>a</sup>.- Electromagnéticamente: Para esta modalidad, las señales de video se recogen a la salida del amplificador de radiofrecuencia modulado, y transportadas a un vibrador  
40 electromagnético con impedancia adecuada, se registran sus modulaciones en un disco de pasta ordinario.

N O T A

El certificado de adición cuyo registro se solicita  
45 y en el que podrán introducirse las variaciones de detalle que no alteren su esencialidad, deberá recaer sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n<sup>o</sup> 181.232, por "NUEVO SISTEMA PARA REGISTRAR EL SONIDO EN DISCOS, CILINDROS O SIMILARES, CON TIPOGRAFIA ORIGINAL ADAPTABLE A MAQUINAS PARLANTES DE CUALQUIER CLASE",  
50 de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n<sup>o</sup> 181.232, por: "NUEVO SISTEMA PARA REGISTRAR EL SONIDO EN DISCOS, CILINDROS O SIMILARES, CON TIPOGRAFIA ORIGINAL  
55 ADAPTABLE A MAQUINAS PARLANTES DE CUALQUIER CLASE";<sup>1</sup>/<sub>2</sub> mejoras que abarcando el objeto del 1<sup>o</sup> certificado de adición número 181.265 de la misma patente, se caracterizan por el hecho de recoger las frecuencias de imagen debidamente moduladas,  
60 en un disco de material sensible fotográfico, en un film lineal, en un cilindro u otro elemento apto al mismo fin, grabando fotoeléctricamente la imagen en una espira, línea, o líneas, mediante la acción de un tubo de rayos catódicos.

2<sup>a</sup>.- Mejoras de acuerdo con lo especificado en la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de registrar  
65 electromagnéticamente la imagen en discos de pasta,



1949

70 recogiendo las señales de video a la salida del amplificador de radiofrecuencia modulado, transportándolas a un vibrador electromagnético con impedancia adecuada y efectuando el registro de sus modulaciones en el disco.

75 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 181.232, por "NUEVO SISTEMA PARA REGISTRAR EL SONIDO EN DISCOS, CILINDROS O SIMILARES, CON TIPOGRAFIA ORIGINAL ADAPTABLE A MAQUINAS PARLANTES DE CUALQUIER CLASE"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 de julio de 1949.

AURELIO LERROUX ROMO DE OCA,

P.P.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ

P.P.

*C. Atense*